

Señores Accionista de la Compañía:
PERARO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jose Zambrano Nieto. Comisario principal. Cumplio con poner a vuestra consideración. Mi informe que comprende el periodo 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y cuenta de Perdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias , lo que dice el reglamento en la Resolución #90-153-005.

Los libros de Actas de Junta general de Accionistas, libro talonario. Libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los Expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las Listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

34
D.N.G. JOSE ZAMBRANO N.
COMISARIO

17 MAR 2001

